



Tartagal, 06 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN N° 194-SRT-24

EXPTE. N° 20.170/24

VISTO

La necesidad de prever el dictado de asignaturas por extensión de funciones en las Carreras Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Comunicación Social que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO

Que en la propuesta de creación de tales carreras se contempló la posibilidad de cubrir asignaturas por extensión de funciones con docentes a cargo de cátedras afines.

Que la solicitud fue realizada por la Escuela de Comunicación Social para el Ciclo Lectivo 2024.

Que es necesario efectuar estas afectaciones para el normal desarrollo de las actividades académicas de las carreras mencionadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- AFECTAR por extensión de funciones a los siguientes docentes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad – U.N.Sa. en asignaturas afines de las carreras Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Comunicación Social, para el Período Lectivo 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Cargo	Asignatura	Extensión de Funciones
Maximiliano Paesani	PADSD	Lógica (Escuela de Filosofía)	Introducción a la Filosofía
Viviana Carrizo	AD1E	Comprensión y Producción de Textos (Escuela de Letras)	Taller de Comprensión y Producción de Textos
Liliana Lizondo	PAD	Taller de Producción Radiofónica	Introducción a la Comunicación Social Seminario de Apoyo a la Tesis
Emiliano Venier	PADE	Teorías de la Comunicación	Comunicación y Cultura Sociología Seminario de Apoyo a la Tesis

//...




..//RESOLUCIÓN N° 194-SRT-24

EXPTE. N° 20.170/24

Romina Romano	PADSD	Promoción Cultural Comunitaria	Taller de Expresión
Ana Siuffi	JTP	Residencia/Pasantía en el Ámbito de la Promoción Comunitaria	Perspectiva Socio filosófica Contemporánea Estética de los Medios
María Luján Saénz	JTPE	Taller de Producción Gráfica	Seminario de Movimientos Estéticos y Culturales de la Argentina
Marcela Tejerina	AD1SD	Seminario: Análisis de las Instituciones (Escuela de Letras)	Seminario: Análisis de las Instituciones y Planific. Institucional

ARTÍCULO 2º.- ELEVAR al Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su **CONVALIDACIÓN**.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, a la Escuela de Comunicación Social, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a